

# Cuidado de la Salud: **Cómo realizar los pagos de Responsabilidad Compartida**



## **Ley de Cuidado de la Salud a Bajo Precio** Individuos y Familias

La [disposición de responsabilidad compartida](#) de la ley de cuidado de la salud requiere que usted, su cónyuge, si presentan una declaración conjunta y sus dependientes, tengan una cobertura de seguro médico calificada también conocida como la [cobertura esencial mínima](#), califiquen para una [exención](#) de la cobertura de salud, o hagan un pago de responsabilidad compartida cuando presente su declaración federal de impuestos sobre los ingresos.

La mayoría de las personas tienen una cobertura esencial mínima para todo el año y sólo tendrán que marcar un encasillado en sus declaraciones de impuestos. Otros pueden calificar para una exención para los meses que no tienen la cobertura. Si su ingreso está por debajo del límite del requisito de presentación para su estado civil, usted está exento para todo el año y no debe hacer un pago. No es necesario presentar una declaración solo para reclamar esta exención. Sólo tendrá que hacer un pago para los meses que usted, su cónyuge si presentan una declaración conjunta, o cualquiera de sus dependientes no tienen la cobertura o una exención.

## Cantidad del pago

La cantidad del pago anual es un porcentaje de su ingreso familiar superior al límite del requisito mínimo de presentación de la declaración o una cantidad fija en dólares, lo que sea mayor. La cantidad del pago está limitada a la prima promedio nacional para la cobertura de nivel bronce bajo un plan de salud calificado, que cada año anuncia el Servicio de Impuestos Internos (*IRS*, por sus siglas en inglés). El límite anual en el año 2015, por ejemplo, es \$2,484 por persona. Usted adeudará el pago anual completo si no tiene la cobertura o una exención durante cada mes del año. Si sólo tiene la cobertura o una exención por una parte del año, usted pagará proporcionalmente una cantidad menor al pago anual. La cantidad que tendrá que pagar puede ser limitada dependiendo de sus circunstancias.

2015 y 2016 Cantidades de los pagos anuales		
	Año 2015	Año 2016
Cantidad de porcentaje	2% de los ingresos superior al límite mínimo para presentar una declaración de impuestos*	2.5% de los ingresos superior al límite mínimo para presentar una declaración de impuestos**
Cantidad fija en dólares**	\$325 por adulto \$162.50 por niño Máximo por familia: \$975	\$695 por adulto \$347.50 por niño Máximo por: \$2,085

La cantidad de su pago se limita al costo de la prima promedio nacional para un plan de salud de nivel bronce disponible a través del Mercado de Seguros Médicos. Para el año 2015, la prima promedio nacional anual para un plan de salud de nivel bronce disponible a través del Mercado de Seguros Médicos, es \$2,484 por año (\$207 por mes) para una persona y \$12,240 por año (\$1,020 por mes) para una familia con cinco o más miembros.

\*Límite mínimo para presentar una declaración de impuestos: La cantidad mínima de ingresos brutos que una persona de su edad y con su estado civil (por ejemplo, soltero, casado que presenta conjuntamente, cabeza de familia) debe hacer para requerirse presentar una declaración de impuestos.

\*\*Después de 2016, las cantidades fijas en dólares se basan en las cantidades de 2016 más un ajuste por inflación.

## Hacer un pago

Si se le requiere, haga el pago de responsabilidad compartida cuando presente su declaración de impuestos federales sobre los ingresos. Usted puede calcular su pago de responsabilidad compartida utilizando la hoja de trabajo incluida en las [instrucciones del Formulario 8965 del IRS, Health Coverage Exemptions](#) (Exenciones de la cobertura de salud), en inglés. Luego, la cantidad se registra en la línea designada en el Formulario 1040, 1040A o 1040EZ. El *software* de preparación de impuestos puede ayudarle a calcular su pago si presenta su declaración electrónicamente.

La cantidad de su pago puede reducir la cantidad de su reembolso o aumentar la cantidad que adeuda. Si no puede hacer su pago en el momento de presentar su declaración de impuestos, el *IRS* le ofrece opciones de pago, incluyendo [IRS Pago Directo](#) y [acuerdos de pago en línea](#).

Visite [IRS.gov/aca](http://IRS.gov/aca) para obtener más información sobre el pago de responsabilidad compartida. También está disponible en [IRS.gov/espanol](http://IRS.gov/espanol) la [herramienta de Asistencia Interactiva](#), que puede ayudarle a determinar si califica para una exención de la cobertura o se le requiere hacer un pago.